

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 160

En Providencia, a 4 de Noviembre de 2008, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia de la Sra. Concejala doña **VIRGINIA VIAL VALENZUELA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal** doña **JOSEFINA GARCÍA TRIAS**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON PEDRO VICUÑA NAVARRO, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DOÑA PILAR CRUZ HURTADO.

-EXCUSA SU INASISTENCIA DON CARLOS GOÑI GARRIDO.

1.2. ALCALDE SUBROGANTE:

CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ.

1.3. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DON ENRIQUE GANDÁSEGUI GARCÍA, DEPARTAMENTO DE PRENSA; DON EDUARDO PALMA VERGARA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DON CARLOS BERENGUELA BAEZA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DON JORGE VIZCAYA DONOSO, DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

La Sra. Presidenta abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

I.- CUENTA

- 1.1 Informes Artículo 8°, inciso 7° de la Ley 18.695
 - a) de adjudicaciones
 - b) de contrataciones de personal

II. TABLA

- 2.1 Asistencia Concejala Pedro Lizana Greve, al XX Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales.

2.2 Otorgamiento de Patentes

Tipo de patente :RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
Razón Social :COMERCIAL CARALEX LIMITADA
Rut :76.011.327-1
Dirección :CIRUJANO GUZMAN N° 194
Rol Avalúo :18-25

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 160 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2008

2.3 Traslado de Patentes

Tipo de patente :EXPENDIO DE CERVEZA
Razón Social :ELABORADORA DE ALIMENTOS PRIMOS PICHARA
LIMITADA
Rut :76.821.050-0
Antigua Dirección:AVDA. PROVIDENCIA N° 2528 LOCAL 215
Nueva Dirección :PIO NONO N° 105
Rol Avalúo :286-30

2.4 Eliminación de Patente

- Memorándum N° 23.469 de 24 de Octubre de 2008, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.
- Memorándum N° 23.471 de 24 de Octubre de 2008, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.

III.- VARIOS

1. CUENTA

1.1. INFORMES ARTÍCULO 8°, INCISO 7° DE LA LEY 18.695

a) DE ADJUDICACIONES

- Propuesta Pública para "EQUIPAMIENTO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA". Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX. N° 1942, de 21 de Octubre de 2008, a la empresa MKS SOCIEDAD ANONIMA, por un valor total de \$ 155.142.486.- IVA INCLUIDO.

El Informe de Adjudicación se agrega al acta como Anexo I.

b) DE CONTRATACIONES

No Hay

2. TABLA

2.1. ASISTENCIA CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE, AL XX CONGRESO LATINOAMERICANO DE PARLAMENTOS MUNICIPALES.

La Sra. Presidenta informa que ha recibido una invitación de la Asociación de Concejales de Chile para participar del "XX Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales", a realizarse los días 16, 17 y 18 de Noviembre de 2008, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

El Concejales Pedro Lizana Greve manifiesta su interés por participar del "XX Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales".

La Sra. Presidenta solicita la autorización del Concejo para responder a la invitación hecha por la Asociación de Concejales de Chile

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 160 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2008

ACUERDO N° 962: SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE DON PEDRO LIZANA GREVE AL "XX CONGRESO LATINOAMERICANO DE PARLAMENTOS MUNICIPALES", A REALIZARSE LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2008, EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

2.2. OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES

Tipo de patente :RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
Razón Social :COMERCIAL CARALEX LIMITADA
Rut :76.011.327-1
Dirección :CIRUJANO GUZMAN N° 194
Rol Avalúo :18-25

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Informa que esta patente ha sido informada favorablemente por la comisión.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adoptan los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°963: SE APRUEBA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de patente :RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
Razón Social :COMERCIAL CARALEX LIMITADA
Rut :76.011.327-1
Dirección :CIRUJANO GUZMAN N° 194
Rol Avalúo :18-25

2.3 TRASLADO DE PATENTES

Tipo de patente :EXPENDIO DE CERVEZA
Razón Social :ELABORADORA DE ALIMENTOS PRIMOS PICHARA
LIMITADA
Rut :76.821.050-0
Antigua Dirección:AVDA. PROVIDENCIA N° 2528 LOCAL 215
Nueva Dirección :PIO NONO N° 105
Rol Avalúo :286-30

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Informa que la comisión ha informado favorablemente el traslado de esta patente.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adoptan los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 964: SE APRUEBA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de patente :EXPENDIO DE CERVEZA
Razón Social :ELABORADORA DE ALIMENTOS PRIMOS PICHARA
LIMITADA
Rut :76.821.050-0
Antigua Dirección:AVDA. PROVIDENCIA N° 2528 LOCAL 215
Nueva Dirección :PIO NONO N° 105
Rol Avalúo :286-30

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 160 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2008

2.4 ELIMINACIÓN DE PATENTES

La Sra. **Presidenta** somete a consideración del Concejo la eliminación de las patentes de alcoholes indicadas en Memorándum N°23.469 y N°23.471, ambos de 24 de Octubre de 2008, del Jefe del Departamento de Rentas Municipales y que cuenta con el informe favorable de la Comisión respectiva.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°965: SE APRUEBA LA ELIMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES POR NO EXISTIR O NO FUNCIONAR EN LA DIRECCIÓN QUE SE INDICA

- JEAN PIERRE DE CHAMPLAIN, [REDACTED], ROL N° 401334-4, RESTAURANTE DIURNO, GENERAL HOLLEY N° 167 LOCAL 5
- JEAN PIERRE DE CHAMPLAIN, [REDACTED], ROL N° 401335-2, RESTAURANTE NOCTURNO, GENERAL HOLLEY N° 167 LOCAL 5
- RODRIGO ADOLFO CARRERA DOOLAN, [REDACTED], ROL N° 402055-3, RESTAURANTE DIURNO, CONSTITUCIÓN N° 40 LOCAL 53
- SOCIEDAD COMERCIAL BMP LTDA., RUT.N°77.618.650-3, ROL N° 401481-2, CABARÉT, GUARDIA VIEJA N° 25
- CAFÉ BARANDINO LTDA., RUT.N°77.736.970-9, ROL N° 401597-5, CABARÉT, SUECIA N° 070
- CUARENTAICUATRO S.A., RUT.N°76.572.190-3, ROL N° 400970-3, RESTAURANTE NOCTURNO, LOS PIÑONES N° 011
- CUARENTAICUATRO S.A., RUT.N°76.572.190-3, ROL N° 400971-1, RESTAURANTE DIURNO, LOS PIÑONES N° 011
- EVENTOS J.P.M. LTDA., RUT.N°76.012.570-9, ROL N° 401332-8, RESTAURANTE DIURNO, CONSTITUCIÓN N° 125
- EVENTOS J.P.M. LTDA., RUT.N°76.012.570-9, ROL N° 401333-6, RESTAURANTE NOCTURNO, CONSTITUCIÓN N° 125
- SOCIEDAD COMERCIAL BMP LTDA., RUT.N°77.618.650-3, ROL N° 401481-2, CABARÉT, GUARDIA VIEJA N° 25
- CAFÉ BARANDINO LTDA., RUT.N°77.736.970-9, ROL N° 401597-5, CABARÉT, SUECIA N° 070
- ESTABLECIMIENTOS GASTRONOMICOS MARTA MANZUR SOTO E.I.R.L., RUT.N°76.465.140-5, ROL N° 401700-5, RESTAURANTE DIURNO, SANTA MAGDALENA N° 75 LOCAL 3
- ESTABLECIMIENTOS GASTRONOMICOS MARTA MANZUR SOTO E.I.R.L., RUT.N°76.465.140-5, ROL N° 401701-3, RESTAURANTE NOCTURNO, SANTA MAGDALENA N° 75 LOCAL 3
- RÍO ARRIBA S.A., RUT.N°99.567.320-7, ROL N° 402009-K, RESTAURANTE DIURNO, HERNANDO DE AGUIRRE N° 140
- RÍO ARRIBA S.A., RUT.N°99.567.320-7, ROL N° 402010-3, RESTAURANTE NOCTURNO, HERNANDO DE AGUIRRE N° 140
- WILLIAM GONZAGA ASENJO, [REDACTED], ROL N° 402060-K, RESTAURANTE DIURNO, FRANCISCO BILBAO N° 3469 CASA F
- WILLIAM GONZAGA ASENJO, [REDACTED], ROL N° 402061-8, RESTAURANTE NOCTURNO, FRANCISCO BILBAO N° 3469 CASA F

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 160 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2008

III.- VARIOS
No Hay

Se levanta la Sesión a las 10:00 horas.

JOSEFINA GARCÍA TRÍAS
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL